

REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

Nombre y Dirección

Nombre del Solicitante
Dirección Postal del Solicitante
Ciudad, Estado, Código Postal del Solicitante

Fecha de Envío:
Fecha de Inicio:

**NÚMERO TELEFÓNICO GRATUITO
DEL EDD: 1-866-401-2849**

Usted está recibiendo este aviso porque el Departamento del Desarrollo de Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) no puede verificar su identidad con la información que proporcionó cuando presentó la solicitud del Seguro de Desempleo (UI) el día de la fecha de Inicio que se encuentra arriba. Por favor marque la casilla adecuada a continuación:

- Sí** presenté esta solicitud con la fecha de inicio que se encuentra arriba. Firme e indique la fecha al pie de este formulario y devuélvalo en el sobre provisto con los documentos requeridos de verificación de identidad que aparecen en la lista que se encuentra en la parte posterior de este formulario.
- No** presenté esta solicitud con la fecha de inicio que se encuentra arriba. Firme e indique la fecha al pie de este formulario y devuélvalo en el sobre provisto. El EDD investiga todos los reportes de fraude.

IMPORTANTE: EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO DE ESTE REQUERIMIENTO DARÁ COMO RESULTADO LA NEGACIÓN DE BENEFICIOS.

El EDD no le puede emitir el pago de beneficios hasta que usted proporcione los documentos aceptables, y hasta que el EDD haya verificado que su identidad y los nueve dígitos del número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) que usted proporcionó cuando presentó su solicitud sea lo mismo que lo emitido por la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés).

Los dos tipos de identidad requeridos por el EDD son indicados en la página dos de este requerimiento. **En la forma titulada *Documentos aceptables para verificar su identidad (DE 1326CD)* se indican ejemplos detallados de los documentos aceptables para verificar la identidad.** Si usted no proporciona los documentos aceptables para verificar su identidad o si esos documentos no le permiten al EDD establecer su identidad, usted no será elegible para recibir pagos de beneficios. Si usted necesita tiempo adicional para proporcionar los documentos que verifiquen su identidad, siga las instrucciones que se indican en la página dos de este requerimiento para solicitar más tiempo.

NO envíe una copia de su tarjeta del Seguro Social. La tarjeta NO satisface este requerimiento.

Favor de **FIRMAR** y devolver este documento en el sobre proporcionado **junto con** los documentos legibles y claros que verifiquen su identidad, **dentro de 10 días calendarios** a partir de la fecha de envío de este documento. Usted tiene que seguir presentando la Solicitud de Beneficios Continuos para cada semana que quiera solicitar pagos de beneficios, mientras que se resuelve este asunto de verificación de identidad, para evitar que el trámite de su solicitud se atrase. No regrese ningún otro tipo de formulario del EDD en el sobre.

Entiendo que la ley impone sanciones si hago declaraciones falsas u oculto información a fin de recibir beneficios. Yo declaro bajo pena de perjurio que la información que estoy proporcionando, así como los documentos que estoy presentando son verdaderos y correctos, y que éstos me pertenecen.

ESCRIBA SU NOMBRE CON
LETRA DE MOLDE

FIRMA
(Se requiere su firma)

NÚMERO DE
TELÉFONO

FECHA

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS

IMPORTANTE: Incluya su número de Seguro Social en todos los documentos que presente.

Usted debe proporcionar una copia clara y legible de UNA identificación con fotografía que muestre claramente su nombre, fecha de nacimiento, y la fotografía (vea el documento adjunto para una lista con ejemplos de los documentos aceptables).

Y

Usted también debe proporcionar por lo menos UNO o más de los documentos legibles y claros de la lista de abajo (vea el documento adjunto para una lista con ejemplos de los documentos aceptables):

- Información sobre empleo
- Verificación de su dirección
- Verificación de su SSN
- Verificación de fecha de nacimiento.

NO envíe una copia de su tarjeta del Seguro Social. La tarjeta NO satisface este requerimiento.

Para solicitar tiempo adicional

Usted tiene el derecho de solicitar más tiempo para reunir los documentos o para obtener el consejo de un representante. Si necesita tiempo adicional, usted tiene que comunicarse al EDD por teléfono o por correo postal a la dirección/número de teléfono que aparece en la página uno, **DENTRO DE 10 DÍAS CALENDARIO** a partir de la fecha de envío de este requerimiento. Si al término de los 10 días, el EDD aún no recibe los documentos requeridos o si no se solicita una extensión de tiempo, se le negarán los pagos de beneficios.

Errores comunes asociados con la verificación de identidad

- La **fecha de nacimiento** que proporcionó cuando presentó su solicitud es diferente a la proporcionada en la SSA y/o el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés).
- El **nombre** que proporcionó cuando presentó su solicitud es diferente al que proporcionó en la SSA o el DMV. Usted pudo haber cambiado su nombre y no lo notificó a la SSA o el DMV.
- El **SSN** que usted proporcionó cuando presentó su solicitud es incorrecto. Usted pudo haber olvidado su número, o lo escribió en el lugar incorrecto cuando presentó su solicitud del UI, o cuando se lo proporcionó a su empleador al momento en que lo contrataron.

El EDD no actualiza información de la SSA o del DMV. Si la información de su **fecha de nacimiento** o el **nombre** usado en la SSA o el DMV es incorrecta basado en la verificación del documento que le emitió la SSA, licencia de manejo o tarjeta de identificación con fotografía, comuníquese con la SSA o el DMV directamente para hacer el/los cambio(s). Si el **SSN** que está en el archivo de su(s) empleador(es) es incorrecto basado en la verificación de sus registros de pago, haga las correcciones directamente con su(s) empleador(es). Continúe con la presentación de cualquier documento disponible al EDD para resolver el problema de verificación de identidad, dentro de 10 días calendarios a partir de la fecha de este requerimiento. Proporcione copias de los documentos con la información actualizada al EDD, tan pronto como sea posible.

La Sección 1253(a) del Código del Seguro de Desempleo de California (CUIC, por sus siglas en inglés) declara que todas las solicitudes para beneficios del Seguro de Desempleo deberán ser presentadas conforme a las regulaciones del EDD. La Sección 1257(a) del CUIC declara que si un individuo le proporciona información falsa al EDD para obtener beneficios, tal individuo podrá ser sancionado. El Código de Regulaciones de California, Título 22, Sección 1326-2 (b)(2)(A) declara que el EDD puede pedir que el solicitante verifique el SSN para comprobar que el número fue concedido al solicitante por la Administración del Seguro Social, cuando la información disponible al EDD indica que ese SSN puede pertenecer a otra persona o si el número no es válido.